



# JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución # 098 - 21/03/01 Superintendencia de Compañía

R.U.C.: 0791602151001

Dirección: Rodrigo Ugarte e/ Colón e Independencia - Teléfono: 2915-840  
Pasaje - El Oro - Ecuador

Oficio N°.....

Pasaje, a Machala, 4 de Febrero del 2009

**ASUNTO:**

Sr. Abg.

**JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO**

**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.**

Presente.

**De mis Consideraciones:**

Por la presente comunico a usted, que con fecha 4 Febrero del 2009, he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "JOLUMBO" C.A, la transferencia de acciones dentro del paquete accionista de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1. El Sr. GILBERT TARQUINO MOROCHO MOLINA, con cedula de identidad N° 070161551-0 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el titulo N° 44 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Sr. ANIBAL NICOLAS SALDAÑA LAFEBRE, con cedula de identidad N° 070167885-6 veintisiete Acciones Nominadas y Ordinarias de un dólar cada una, Numerada desde 1.162-1.188, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicar Señor Intendente que tanto como el Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañías, y, la legalidad de la transferencia realizada está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188, y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establece la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las Acciones: y los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Ud. Dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

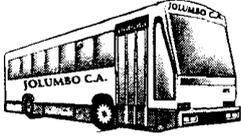
Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

*Segundo Saraguro*  
Sr. Segundo Saraguro  
**PRESIDENTE**

47/16

2897



# JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución # 098 - 21/03/01 Superintendencia de Compañía

R.U.C.: 0791602151001

Dirección: Rodrigo Ugarte *el. Colón e Independencia* - Teléfono: 2915-840

Pasaje - El Oro - Ecuador

Oficio N°.....

Pasaje, a ..... del 200 .....

ASUNTO:

Pasaje, 4 de Febrero del 2.009

Señor:

PRESIDENTE DE JOLUMBO C.A

Por medio del presente comunico a Ud., que yo GILBERT TARQUINO MOROCHO MOLINA, con C.I. N° 070161551-0. De estado civil casado, he procedido a ceder a favor del Señor ANIBAL NICOLAS SALDAÑA LAFEBRE, con de C.I. N° 070167885-6, el total de mis Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una; la misma que posee dentro del capital social de JOLUMBO C. A., de la cual Ud. Presidente Legal, a continuación detallamos la Acciones cedidas:

TITULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
44	27	100 %	27

La transferencia de la Acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y, con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad lo que establece los Artículos 649 y 675 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, presento titulo crédito para que se preceda a emitir un nuevo a favor de la Ley de Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente:

Sr. Gilbert Tarquino Morocho Molina  
C.I. # 070161551-0

Sr. Anibal Nicolás Saldaña Lafebre  
C.I. # 070167885-6